

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

39 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2013, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado, por procedimiento simplificado, para el servicio de puesta en marcha, verificación y estabilización de la producción de la ampliación de la EDAR “Tres Cantos”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Operación de Depuración.
 - c) Número de expediente: 128/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de puesta en marcha, verificación y estabilización de la producción de la ampliación de la EDAR “Tres Cantos”.
 - c) CPV: 71311100-2.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Simplificado.
 - c) Forma: A la oferta presentada, siempre que no supere el presupuesto máximo de licitación y cumpla con todos los requisitos solicitados en la carta de invitación.
4. Presupuesto máximo de licitación: 290.000,00 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 10 de junio de 2013.
 - b) Contratista: UTE “Sacyr Construcción, Sociedad Anónima-Sociedad Anónima Depuración y Tratamientos”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 289.661,15 euros, excluido el IVA.
6. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 1 de julio de 2013.

Madrid, a 5 de julio de 2013.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/2.168/13)

